

3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Concurso abierto.
4. Presupuesto de licitación: setenta y seis mil cincuenta y siete euros con veintiséis céntimos (76.057,26 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Manuel Blanco González.
 - c) Importe de adjudicación: 76.057,26 euros (setenta y seis mil cincuenta y siete euros con veintiséis céntimos).

Sevilla, 22 de febrero de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del espacio público denominado «Paseo de la Muralla Ziri en la Alcazaba del Albaicín, 1.ª Fase», en Granada.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: obras.
 - b) Descripción: Expte. Núm. 2005/0871. Obras de urbanización del espacio público denominado «Paseo de la Muralla Ziri en la Alcazaba del Albaicín, 1.ª Fase», en Granada.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 6 de mayo de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: abierto.
 - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Un millón ochocientos seis mil trescientos diez euros con ochenta y tres céntimos (1.806.310,83 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de enero de 2006.
 - b) Contratista: Construcciones Fernández Adarve, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 1.806.310,83 euros (un millón ochocientos seis mil trescientos diez euros con ochenta y tres céntimos).

Sevilla, 1 de marzo de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación singular de zonas comunes e instalación de ascensores de 6 edificios sitos en C/ Torremolinos núm. 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la barriada de rehabilitación integral (RIB) San Martín de Porres en Córdoba.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. Núm. 2005/2785. Obras de rehabilitación singular de zonas comunes e instalación de ascensores de 6 edificios sitos en C/ Torremolinos núm. 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la barriada de rehabilitación integral (RIB) San Martín de Porres en Córdoba.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 18 de noviembre de 2005
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: un millón cuatrocientos setenta y tres mil doscientos tres euros con ochenta y seis céntimos (1.473.203,86 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de enero de 2006.
 - b) Contratista: RGT Constructora Servicios Inmobiliarios, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 1.346.508,33 euros (un millón trescientos cuarenta y seis mil quinientos ocho euros con treinta y tres céntimos)

Sevilla, 1 de marzo de 2006.- El Consejero Delegado Rehabilitación y PP Vivienda, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 22 VPO-REV en el municipio de Fiñana-Almería.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. Núm. 2005/0943. Obras de edificación de 22 VPO-REV en el municipio de Fiñana-Almería.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 26 de abril de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento cincuenta y seis mil trescientos treinta y dos euros con treinta y seis céntimos (1.156.332,36 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de junio de 2005.
 - b) Contratista: Hermanos Piston, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 1.113.548,06 euros (un millón ciento trece mil quinientos cuarenta y ocho euros con seis céntimos).

Almería, 2 de marzo de 2006.- El Gerente Provincial de Almería, Francisco José Fuentes Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos

administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª Planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
 - Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
 - Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 530/05.
 Notificado: Mastari Abdel Haoui, «Bazar Super Barato».
 Ultimo domicilio: Paseo de los Tilos, 43, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 664/05.
 Notificado: Costasol Courier, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ San Nicolás, 6, Estepona (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 782/05.
 Notificado: Calzados Ipagro, C.B.
 Ultimo domicilio: Plaza Costa del Sol, 1, Torremolinos (Málaga).
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 847/05.
 Notificado: M.^a Angeles Aguado Vidal.
 Ultimo domicilio: C/ Acacias, 14, Benalmádena (Málaga).
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 926/05.
 Notificado: Francisco J. Torres Barroso.
 Ultimo domicilio: Plaza Fernández Viagas, 19-3.º B, Antequera, (Málaga).
 Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 929/05.
 Notificado: Puerta Oscura, S.C. «Cafetería Puerta Oscura».
 Ultimo domicilio: C/ Molina Larios, 5, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 82/06.
 Notificado: Crepexpress, S.L. «Cafetería Farfalia».
 Ultimo domicilio: Puerto Benalmádena de Poniente, Local 4, Benalmádena (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 96/06.
 Notificado: Restauración de Benalmádena, S.L., «Restaurante Varadero».
 Ultimo domicilio: Pueblo Marinero, Locales 3 y 4B, Benalmádena (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 20 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Dirección General de Andaluces en el Exterior notificando acuerdo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, incoados según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y ante la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a las Asociaciones interesadas, reconocidas como Comunidades Andaluzas por el Consejo de Gobierno que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio que han sido dictadas las siguientes resoluciones de reintegro:

Entidad: Casa de Andalucía en Reus.
 Núm.: 262.
 Dirección: C/ Faio, 5, 43206 Reus (Tarragona).
 Asunto: Notificando resolución de reintegro.
 Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 5.793,77 (5.270 euros + 523,77 euros).
 Motivo: Haber incumplido la entidad, la obligación de justificación de la subvención concedida en su día para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Entidad: Casa de Andalucía en Asturias.
 Núm: 312.
 Dirección: C/ Canga de Argüelles, 17, bajo, 33210 Gijón (Asturias).
 Asunto: Notificando resolución de reintegro.
 Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 6.704,62 (5.769 euros + 935,62 euros).
 Motivo: Haber incumplido la entidad, la obligación de justificación de la subvención concedida en su día para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Entidad: Centro Cultural Casa de Andalucía.
 Núm: 8.
 Dirección: C/ Montseny, 8, 08213 Polinya (Barcelona).
 Asunto: Notificando resolución de reintegro.
 Importe a reintegrar (principal e intereses de demora) 3.184,89 (2.900 euros + 284,89 euros).
 Motivo: Haber incumplido la entidad, la obligación de justificación de la subvención concedida en su día para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Entidad: Casa Cultural Catalana Andaluza.
 Núm: 244.
 Dirección: C/ Molar, 19, 43205 Reus (Tarragona).
 Asunto: notificando resolución de reintegro.
 Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 3.905,17 (3.375 euros + 530,17 euros).
 Motivo: Haber incumplido la entidad, la obligación de justificación de la subvención concedida en su día para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Entidad: Casa de Andalucía en Vinarós.
 Núm: 11.
 Dirección: C/. San Ignacio, 7, 12500 Vinarós (Castellón).
 Asunto: notificando resolución de reintegro.
 Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 5.792,13 (4.808,10 euros + 984,03 euros).
 Motivo: Haber incumplido la entidad, la obligación de justificación de la subvención concedida en su día para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes o el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplido.